

RESOLUCIÓN P/Nº

49611

POR LA QUE SE DESIGNA ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, ORDEN DE COMPRA Nº 4000000141, SUSCRITO EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL ANDE Nº 10/2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE BOBINAS DE PAPEL QUÍMICO DUPLICADO PARA CAJAS REGISTRADORAS EPSON TMU -325D.

Asunción, 24 de setiembre de 2024

VISTO: El Interno DCP/DCO/5164/2024 de fecha 23 de setiembre del 2024, originado en el Departamento de Compras, por medio del cual se solicita la designación del Administrador del Contrato, inherente a la Licitación de Menor Cuantía Nacional ANDE N° 10/2024, para la Adquisición de Bobinas de Papel Químico Duplicado para Cajas Registradoras EPSON TMU - 325D:

La Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", el Decreto N° 2264/2024 y las demás disposiciones reglamentarias vigentes; y

CONSIDERANDO: Que de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 59° de la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", las Contratantes deberán designar para cada contrato funcionarios responsables de verificar la correcta ejecución de los mismos, quienes deberán denunciar las irregularidades o incumplimientos que detecten so pena de ser considerados responsables solidarios, y será responsable de proporcionar los datos e informaciones referentes a la ejecución del contrato, a través del Sistema de Seguimiento de Contratos;

Que el Artículo 102° del Decreto N° 2264/2024, dispone que para cada contrato suscripto, la máxima autoridad de la contratante designará a través de un acto administrativo a la persona física que fungirá de administrador de contrato que será el responsable de su gestión, así como de la correcta y completa carga en el SICP, de los principales datos de la ejecución del contrato;

Que el Artículo 103° del Decreto N° 2264/2024, establece las funciones del administrador del contrato.

Por tanto, en uso de las atribuciones que le confiere la Carta Orgánica,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE RESUELVE:

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad socioambiental para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.



RESOLUCIÓN P/Nº

49611

POR LA QUE SE DESIGNA ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, ORDEN DE COMPRA Nº 4000000141, SUSCRITO EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL ANDE Nº 10/2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE BOBINAS DE PAPEL QUÍMICO DUPLICADO PARA CAJAS REGISTRADORAS EPSON TMU -325D.

- Art. 1°- Designar al funcionario Alfredo Osvaldo Argüello Cáceres, Jefe de la Oficina de Coordinación y Control de Gestión de la Dirección de Gestión Regional, como Administrador del Contrato, Orden de Compra N° 4000000141, suscrito en el marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional ANDE N° 10/2024, para la Adquisición de Bobinas de Papel Químico Duplicado para Cajas Registradoras EPSON TMU -325D.
- Art. 2°- El Administrador de los Contratos deberá cumplir las funciones establecidas en el Artículo 103° del Decreto N° 2264/2024 que reglamenta la Ley N° 7021/2022 y otros deberes u obligaciones emitidas por la autoridad normativa. Así como los informes requeridos por el Comité de Suministro Público Institucional.
- Art. 3°- Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

DCP DCP/LC /tf